



ausente desde el veinte y cinco del mes del año actual y por consiguiente no me he encontrado presente desde aquella fecha hasta el día en ninguno de los Cabildos q. se han celebrado no tengo antecedente ni se la causa q. haya motivado la petición de cuenta de q. se hace expresión en el Memorial q. antecede no puede decir nada y así tanto el Ayuntamiento presente como la Indiv. ausente q. concurren en este asunto podrán manifestar lo q. les conste y puedan decir sobre ello; además de las razones sobre dhas no hará el q. expone individuo de este Ayuntamiento en la época q. se refiere en el Memorial pre dho.

El D. Pedro Viv.º Casado dijo: Fue en vista de la exposición hecha por D. Juan José Vela Molero en su Memorial de siete del actual contestando al cargo q. en Cabildo del quince de Ab. anterior se le hicieron en la q. no satisfizo la imberción de los mil ochocientos reales V.º acerca de la que recayó dho cargo; p.º aunque se refiere a cuenta presentada ala conclusión de un incolecta y supuesta omisión, las Datas q. detallaban en aquellas son enteramente falsas como se justificara, sin embargo de haberse oido avirtud de la notificación hecha en diez y nueve del pasado para que se aclarase la verdad. Y estando al Ayuntamiento q. el aserto de dha cuenta no tiene el debido fundamento para obrar con el pulso debido en este negocio Acuerdo: Fue se certifique por el. S.º de Cabildo de q. la relación q. presento acreditar su cuenta fue jurada e igualmente la orden del Sr. Intend.º de la Prov.º pidiendo la presentación del Sindico Perseguido para la entrega de su cargo Acuerdo q. recayo, y el día q. se confirió

